

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

25 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 17 de abril de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” del 29), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
Pablo Ozcáriz Gil	Historia Antigua	Y179/DF010501/17-04-2024
Ernesto Staffetti Giammaria	Ingeniería de Sistemas y Automática	Y158/DF010497/17-04-2024
Juan José Fernández Muñoz	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Y174/DF010504/17-04-2024

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Madrid, a 3 de julio de 2024.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(03/10.884/24)

